

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

POLÍTICA DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

COMESTIBLES ALFA S.A.S se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades y de acuerdo a ello, diseñó e implementó un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), que le permita alcanzar los objetivos estratégicos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos en materia de gestión para la prevención y control del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, con el fin de minimizar la posibilidad que a través de las distintas actividades que lleva a cabo la empresa en el desarrollo de sus operaciones, se introduzcan recursos provenientes de Lavado de activos o se financie el terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva de manera indirecta, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

II. CONDICIONES GENERALES

COMESTIBLES ALFA S.A.S, está comprometida con la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, por lo tanto, dará estricto cumplimiento a las normas que le apliquen.

COMESTIBLES ALFA S.A.S impulsará internamente un abierto rechazo hacia cualquier actividad delictiva o conducta que implique actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo (LA/FT/FPADM). El cumplimiento de las metas comerciales de COMESTIBLES ALFA S.A.S está supeditado al cumplimiento de Las normas de prevención y control de LA/FT/PFADM.

Todas las operaciones, negocios y contratos que adelante COMESTIBLES ALFA S.A.S se ajustarán a las políticas y procedimientos dispuestos en el Manual SAGRILA/FT/PFADM y demás normas internas que regulen sobre las fuentes de riesgo de LA/FT/PFADM, de lo contrario no se tramitarán.

El sistema diseñado se integra a las directrices impartidas en este documento y de esta forma los controles que aquí se implementan deben ser aplicados por todos los Empleados, Asociados, Clientes, Contratistas, Proveedores, demás vinculados y partes interesadas, en consonancia con los principios y valores que, desde el Código de Ética y Conducta, orientan su actuación. Esta Política es de obligatorio cumplimiento, al igual que todos los procedimientos relacionados y aplica a todas las Contrapartes de LA COMPAÑÍA como: Empleados, Asociados, Clientes, Contratistas, Proveedores, demás vinculados y partes interesadas.

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

III. SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

a. CONOCIMIENTO

Clientes: De acuerdo con la forma de comercialización de los productos, los clientes de COMESTIBLES ALFA S.A.S se identificarán y cumplirán un proceso de vinculación mediante el lleno de un formulario y la entrega de documentación soporte que será objeto de verificación y confirmación. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y las transacciones relevantes que realicen, se adelantaran los correspondientes análisis para establecer la coherencia con su actividad económica y con la demás información por ellos suministrada. Asimismo, COMESTIBLES ALFA S.A.S se abstendrá de registrar clientes anónimos y velará para que no figuren bajo nombres ficticios o inexactos.

Proveedores: Las personas naturales o jurídicas que deseen hacer parte del registro de proveedores de COMESTIBLES ALFA S.A.S se identificará y cumplirán un proceso de vinculación mediante el lleno de un formulario y la entrega de una documentación soporte. Aprobado el proceso de vinculación podrán ser registrados como aptos para que COMESTIBLES ALFA S.A.S pueda negociar con ellos. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y las transacciones que realicen con COMESTIBLES ALFA S.A.S, se adelantaran análisis para establecer que los precios de los bienes y servicios son acordes con el mercado y cualquier otro análisis que resulte necesario para prevenir un posible contagio de actividades relacionadas con LA/FT/PFADM.

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

Contratistas: Las personas naturales, jurídicas o cualquier tercero que preste servicios a COMESTIBLES ALFA S.A.S o que tenga una relación jurídica contractual de cualquier naturaleza, se identificará y cumplirán un proceso de vinculación mediante el llenado de un formulario y la entrega de una documentación soporte. Aprobado el proceso de vinculación podrán ser registrados como aptos para que COMESTIBLES ALFA S.A.S pueda vincularse con ellos. De acuerdo con su perfil durante su vinculación y los negocios que realicen con COMESTIBLES ALFA S.A.S, se adelantaran análisis para prevenir un posible contagio de actividades relacionadas con LA/FT/PFADM.

Empleados: Las personas naturales que aspiren a desempeñar un cargo en COMESTIBLES ALFA S.A.S, deberán cumplir con el suministro de los requisitos dispuestos en el Reglamento Interno de Trabajo, a fin de poder contar con la información que permita a COMESTIBLES ALFA S.A.S, verificar sus antecedentes. Por lo menos anualmente los empleados deberán actualizar la información que resulte susceptible de modificación. De acuerdo con el cargo y responsabilidades asignadas al Empleado, COMESTIBLES ALFA S.A.S, adelantará análisis para detectar comportamientos inusuales en cualquier persona que labore en LA COMPAÑÍA, a fin de tomar las medidas que resulten pertinentes.

Accionistas y Asociados: COMESTIBLES ALFA S.A.S es una sociedad de acciones simplificada cerrada que incluye accionistas de capital privado, no obstante, lo anterior, si se vincula un accionista y/o asociado nuevo se le deberán realizar procedimientos de debida diligencia para verificar el origen de los aportes.

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

b. CAPACITACIÓN

COMESTIBLES ALFA S.A.S, establece como mecanismo de divulgación de las políticas y procedimientos para la prevención y control de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, el diseño y desarrollo de un programa de capacitación que permitirá la sensibilización a los Contratistas, Accionistas y la formación y entrenamiento a Empleados en el inicio y durante el tiempo que dure la relación contractual. El programa contemplará la frecuencia de la capacitación, el alcance, las formas de evaluación y los medios para ejecutarlo.

c. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

La Asamblea de Accionistas designa al Oficial de Cumplimiento y tiene la facultad de nombrar a un suplente si así lo consideran. El marco de actuación del Oficial de Cumplimiento será el establecido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, la Unidad de Información y Análisis Financiero (En adelante UIAF) y demás normas que lo regulen.

d. AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Es necesario la verificación del cumplimiento y monitoreo del SAGRILAFT, la revisión de la efectividad de los controles de riesgos y del sistema de administración, para eso se han creado rutinas de auditoría al sistema y seguimiento a las observaciones o recomendaciones sugeridas.

	POLÍTICA SAGRILAFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

IV. DEBER DE RESERVA

Reserva sobre la información de contrapartes: COMESTIBLES ALFA S.A.S, solo levantará la reserva sobre la información recaudada de sus contrapartes como consecuencia de las solicitudes formuladas por escrito y de manera específica por las autoridades competentes, con el lleno de los requisitos y formas legales y en los casos señalados por las normas.

Reserva sobre la solicitud de información por autoridades: Los Empleados de COMESTIBLES ALFA S.A.S, guardaran reserva sobre los requerimientos y las inspecciones judiciales realizadas por las autoridades, así como sobre los reportes realizados a la UIAF. Dar a conocer dichas solicitudes puede conllevar sanciones administrativas y penales. De igual manera, ningún empleado está autorizado a divulgar información inherente al diseño y funcionamiento del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT/PFADM.

V. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

COMESTIBLES ALFA S.A.S conservará los documentos y registros relativos al cumplimiento de las normas del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT/PFADM por el término definido en la normatividad vigente. Concluido el término citado, los documentos pueden ser destruidos, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

	POLÍTICA SAGRILIFT		D-PE-02
Emisor: Gerencia	Fecha de emisión: Agosto 30 de 2021	Fecha de último cambio: Febrero 28 de 2026	L/C E

- Que no medie solicitud de entrega de los mismos formulada por autoridad competente.
- Que se conserven en un medio técnico que garantice su posterior reproducción exacta y la preservación de su valor probatorio. (Ejemplo: Digitalización)
- En los casos de fusión, la entidad absorbente debe garantizar la continuidad en el estricto cumplimiento de esta disposición.
- En caso de liquidación, corresponde al liquidador adoptar las medidas necesarias para garantizar el archivo y protección de estos documentos.

VI. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

- Circular Externa Capítulo X, modificación al Capítulo X y demás normas vigentes de la Superintendencia de Sociedades
- Reglamentación expedida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- Código de ética y Conducta de COMESTIBLES ALFA S.A.S
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SAGRILIFT.
- Canal de reporte de situaciones de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) al correo: **lineaetica@comestiblesalfa.com**